

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

1633 *Resolución de 20 de diciembre de 2022, de la Ciudad de Ceuta, Patronato Municipal de Música, referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta» número 6.261, de fecha 16 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer una plaza de Profesor de Música, en la especialidad de Historia de la Música, encuadrada en la categoría 2.^a del grupo A, de las previstas en el artículo 19 del Convenio Colectivo del personal laboral del Patronato Municipal de Música de Ceuta (BOCCE 4.491, de 30 de diciembre de 2005), mediante contrato laboral fijo, a través del sistema de concurso oposición.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Ceuta, 20 de diciembre de 2022.–El Consejero de Educación y Cultura, Carlos Rontomé Romero.